



No se publica los días siguientes a festivos.

Martes 14 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimes tre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

## EL NUEVO CAMINO DE CUNTIS

Ninguna ocasión como la presente podríamos elegir para ocuparnos del asunto que constituye el objeto de estas líneas. Estamos en tiempo de baños, es mucha la gente que acude a Cuntis para buscar la salud en aquellas aguas verdaderamente milagrosas, y parecemos oportuno llenar unas cuartillas, no para hablar del famoso balneario, del cual, como de los demás de Galicia, quizás no tardaremos en ocuparnos extensamente, sino para tratar del camino que a él conduce, de la carretera de Cuntis.

Siempre ofrece gran interés cuanto se relaciona con las vías de comunicación, especialmente en un país como el nuestro, donde tanto escasean; pero ese interés sube de punto cuando se trata de un pueblo que, cual el de Cuntis, es visitado por sinnúmero de personas de todas las provincias de España y aun del extranjero, las cuales tienen que soportar, además de las molestias de un viaje a veces larguísimo, las penurias de la enfermedad, los dolores del reuma, porque reumáticos son en su mayor parte, los que a Cuntis concurren.

No sabemos que desdicha pesa sobre casi todos los balnearios de España; difícilmente se encuentra alguno a donde se pueda llegar sin sufrir las penalidades de un viaje incómodo y pesado, como si la naturaleza quisiera tener escondidos esos sublimes y misteriosos parajes de la salud, como si tuviera empeño en que los tesoros de alivio y de curación que ellos nos ofrecen sólo puedan ser adquiridos por nosotros a costa de grandes trabajos.

El viaje de Santiago a Cuntis es bastante penoso. Hay que hacerlo en carruaje y dura seis horas, con lo cual está dicho todo. Además, los coches destinados a este servicio son bastante malos, capaces por sí solos de molar los huesos aunque el reuma no los tenga ya quebrantados. Cuanto se haga, pues, por acortar la distancia que nos separa de ese balneario, que es uno de los primeros de España, tiene importancia grandísima.

Por fortuna, muy pronto hemos de verlo logrado. Probablemente, en el verano próximo quedarán reducidas a la mitad esas seis mortales horas de coche que es necesario sufrir ahora para llegar a Cuntis, y como este asunto tiene mucho interés para todos, vamos a exponer los datos que hemos recogido, datos que creemos han de ser leídos con gusto.

Actualmente se va a Cuntis por la Estrada, teniendo que recorrer 26 kilómetros hasta dicha villa y 11 más después hasta el balneario, ó sea un total de 37 kilómetros. El coche sale de Santiago a las seis de la mañana y llega allá a las doce, de suerte que la mitad, por lo menos, del viaje, se hace con un calor asfixiante, pues ya se sabe que a esas horas el sol parece que nos enfoca sus rayos como con una lente. Además, el camino que hoy se sigue para ir a Cuntis tiene dos cuestas tremendas por lo largas y por lo pendientes: la de Valoira y la de la Estrada.

Pues bien; si no ocurre algún inconveniente imprevisto, para el próximo año se abrirá al servicio público un trozo de carretera, que ya está subastado y que, midiendo tan sólo 7 kilómetros, representa el adelanto de tres horas a que antes nos referíamos, porque evita las cuestas mencionadas y ahorra unos 10 ó 12 kilómetros de recorrido.

Ese ramal arranca del punto llamado Portela, en la carretera de Cuntis a Estrada, y empalma con la que desde esta villa viene a Santiago, uniéndose a ella en San Jorge de Vea.

La terminación del trozo subastado es de gran importancia para nuestra ciudad, pues recorre una rica y fertilísima vega, cuyos productos afluirán a este mercado desde el momento en que se les facilite la comunicación. En la actualidad, todos esos productos concurren a los mercados de otros pueblos y especialmente al de

Pontevedra, del cual lo separan unas tres horas y media; pero una vez abierta al público la carretera de que venimos hablando, es indudable que Santiago será el centro comercial de esa importantísima comarca.

El balneario de Cuntis tiene fama extraordinaria y tiénela con justicia, porque es entre los de su clase el que cuenta con mayor caudal de aguas de elevadísima termalidad, y sobre todo porque estas aguas realizan curaciones verdaderamente prodigiosas. El pueblo hallase admirablemente situado y rodéale una campiña encantadora, teniendo muy próximo a él una extensísima robleza, cuya sombra atrae con poderosos halagos a los bañistas.

Además, encuéntrase en Cuntis todas las comodidades que puede reclamar el espíritu más exigente, habiendo allí diferentes establecimientos de baños y hoteles para todas las fortunas.

Los establecimientos mejor montados son el llamado de la Virgen y el de la señora viuda de Barreiro, que tienen además hotel en las mejores condiciones. De estos establecimientos, el primero es de lo más acabado en su clase, pues posee una instalación completa, lo mismo en su magnífica fonda que en sus modernos pabellones de baños, donde existen todos los medios y aparatos balneoterápicos e hidroterápicos necesarios según los progresos de la ciencia y las exigencias de la época, habiendo además salón de baile con piano, gabinete de lectura, mesas de tresillo y demás juegos lícitos, jardín y salón de café, todo ello servido con el mejor orden, gracias a la actividad de don José Fariña, cuyo carácter amable y exquisito trato hacen que cada año se vea más concurrido su establecimiento.

Si tal es, pues, la importancia del balneario de Cuntis, compréndese desde luego cuánto importa facilitar los medios para llegar hasta él y cuánto interés encierra la pronta terminación de la nueva carretera.

### PROYECTO DE LEY

## Represión del Anarquismo.

La comisión que entiende en este proyecto de ley, con objeto de evitar que el señor Puigcerver formulase voto particular, y conseguir, por tanto, la inmediata aprobación de tan importante asunto, ha accedido a algunas de las peticiones del citado exministro liberal que modifican la obra del presidente del Consejo de ministros.

El dictamen contiene un preámbulo bien escrito, al cual sigue la parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º Los delitos a que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo, si el delito fuese flagrante.

Art. 2.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello substancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta.

2.º Con la pena de cadena perpetua a muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo a muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

4.º Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo a cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley, serán castigados con arreglo a lo prescrito en la ley de 10 de Julio de 1894 y al Código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos, los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El Gobierno podrá suprimir los periódicos y Centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino a las personas que, de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 4.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviere a la Península, será sometido a los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación a una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensables las autoridades militares.

Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos necesitará ser ratificada por las Cortes.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta a las Cortes tan pronto como se reúnan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable a las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de justicia militar.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1895.—Rafael Serrano Alcázar, presidente.—Joaquín López Puigcerver.—Miguel García Romero.—Cristóbal Botella.—Luis Espada Guntín.—Ernesto de Castro.—Julio Burell, secretario.

## Extranjero

Candidato a presidente.

El candidato para la elección presidencial en los Estados Unidos, designado por el partido democrático, se llama Williams Jenuchgs Bryan.

Es abogado, tiene treinta y seis años, y fué dos veces miembro del Consejo federal. Es partidario del sistema de la libre acuñación de la moneda de plata.

Su candidatura se considera adecuada para asegurar el triunfo de mister MacKinley.

Un tesoro antiguo.

Acaba de descubrirse en las escavaciones practicadas en Mycenae por la Socie-

dad arqueológica griega un verdadero tesoro. Se trata de 3.500 monedas antiguas, en su mayor parte de plata.

Todas se hallan en perfecto estado de conservación y están acuñadas en Corinto, Argos Sikven y otras poblaciones.

El Museo Nacional de Atenas ha encargado a un numismático, perteneciente a él, la clasificación de este tesoro y la redacción de un informe tan extenso como sea preciso.

El vuelo de una golondrina.

M. Verschuren, inspector de la limpieza pública de Amberes, acaba de llevar a cabo un curioso experimento relativo a la velocidad del vuelo de las golondrinas, cazando una de estas en su nido sin hacerla daño, marcándola con un poco de pintura y entregándola a un funcionario encargado de acompañar el transporte de 250 costos de palomas mensajeras que salieron para Compiègne el 17 de Mayo último destinadas a la Federación colombófila.

Soltaron la golondrina en Compiègne el domingo 17 de Mayo a las siete y treinta y cinco minutos de la mañana, al mismo tiempo que las palomas, y mientras estas últimas describían varias espirales para orientarse, la primera salió como una flecha en dirección Norte, llegando a su nido de la calle de Predicadores, en Amberes, a las ocho y veintitrés minutos, ante numerosas personas, que estaban esperando su llegada.

Las primeras palomas no hicieron su entrada en los palomares hasta las once y treinta.

La golondrina había recorrido los 236 kilómetros que hay entre Compiègne y Amberes en una hora y ocho minutos, ó sea con una velocidad de 207 kilómetros por hora y 58 metros por segundo.

Las palomas sólo alcanzaron una velocidad de 57 kilómetros por hora ó 15 metros por segundo.

El cólera en Alemania.

Parece que no se confirma la existencia de tan terrible epidemia en la ciudad de Dantzic.

Según telegrama de Berlin, hecha la autopsia de la persona muerta con síntomas de la enfermedad sospechosa, aparece comprobado que no falleció del cólera.

Con este motivo ha renacido la tranquilidad, desapareciendo la alarma causada en los primeros momentos.

La crisis italiana.

Habiéndose aplazado hasta el mes de Noviembre próximo las proyectadas reformas militares, ha dimitido todo el Ministerio italiano.

El Rey Humberto ha encargado al señor Rodini de la formación del Gabinete.

Inundaciones en el Canadá.

Dice un telegrama de Victoria —en la Colombia inglesa— que todos los terrenos bajos, situados a ambas orillas del río Fraser, se hallan cubiertos de agua, navegando por ellos los vapores como en alta mar.

En algunas comarcas no se ve más que un lago interminable, habiéndose conducido los ganados que en ellas había a los montes.

El río empieza ahora a descender en algunos puntos, después de haber hecho grandes estragos materiales y algunas víctimas.

## España

Motín de verduleras.

Según dicen de Madrid, el domingo último, ocurrió en la Plaza de la Cebada de la Corte un motín de verduleras.

El origen de tal motín, fué lo siguiente: Un municipal dió dos terribles vergajazos a un niño de 12 años.

Este cayó sin conocimiento al suelo, siendo conducido inmediatamente a la Casa de Socorros.

Circuló el rumor de que antes de llegar a dicho establecimiento había fallecido la infeliz criatura.

Las verduleras, con tal motivo, promovieron un motín, pretendiendo lynchar al bárbaro agresor.

Este se refugió en una caseta de madera.

Las verduleras pretendieron incendiarla lo cual impidió una sección de la Guardia civil que acudió oportunamente al lugar del suceso.

Las amotinadas rompieron varios faroles y apedregaron a las autoridades que se presentaron en la plaza.

La noticia de ser inexacto el fallecimiento del niño, calmó los ánimos, restableciéndose la tranquilidad.

El municipal que agredió al niño ingresó en la cárcel.

Ejemplo digno de imitar.

Teniendo en consideración la crítica situación porque atraviesa el país con motivo de la guerra de Cuba, los regimientos de Caballería de Albuera, Numancia, Arlabán y España, pertenecientes a la sexta región, han acordado no celebrar este año la festividad de su patrón el Apóstol Santiago.

En vez de los regocijos acostumbrados cada uno de los citados regimientos hará un donativo de 1.700 pesetas con destino al Colegio de huérfanos de la guerra que el arma de caballería tiene en Madrid.

Tan patriótica conducta merece los más sinceros plácemes, y digna es de ser imitada por cuantos no pueden ser menos de comprender que no es este el momento más oportuno de dedicar el tiempo y el dinero a festejos y expansiones de alegría.

La muerte de un verdugo.

En Zaragoza ha fallecido el verdugo José González Irigoyen, de ochenta y cuatro años de edad, casado y con dos hijos. Llevaba cincuenta y seis años de ejecutor y había ejecutado 192 reos.

Su hermano Severo fué ejecutor en Barcelona. Otro hermano, llamado Ramón, después de una ejecución, murió afectado. Un primo hermano fué ejecutor en Valladolid. El padre fué labrador en Grisen, y por una apuesta se hizo ayudante del verdugo en Zaragoza, reemplazándole al morir.

El fallecido era de corta estatura, recio, refería haber encontrado más fortaleza en las mujeres que en los hombres cuando se hallaban en el terrible trance.

El fin de una lata.

Créese que terminará, por fin, la discusión del mensaje de la Corona, cerrando los discursos sobre el mismo los señores Romero Robledo y Maura. Este tiene anunciado que el suyo será pacífico y serio, en atención a lo grave de las circunstancias.

Mañana dará principio el debate sobre los presupuestos. Dícese que el ministro de Hacienda se halla dispuesto a retirar el proyecto de Almadén, siempre que el impuesto que se imponga a la sal de productos análogos a los que con aquél se proponía obtener.

Un inquilino rebelde.

En la parroquia de Manzaneda (Gijón) vive un individuo apodado Pachaco, que convirtió su casa en fortín.

Parece que desde algunos años no paga renta alguna, y se encaprichó en que la casería es suya.

Desalojó de allí a toda su familia, y quedando solo, fortificó un hórreo, a donde nadie se acerca.

El dueño de la posición le notificó el desahucio ante el Juzgado de Luanco, pero es el caso que aquella autoridad no ha ido a requerir al Pachaco, ni va sin que le acompañe la Guardia civil, ya solicitada, del puesto de Avilés.

¡Cuántos inquilinos de toda España imitarían al Pachaco, si tuvieran a mano hórreos fortificables!

## Galicia

Dicen de la Coruña que un sujeto de regular estatura, bastante mal trajeado, de barba poblada y casi blanca, y cuyo aspecto en general se hace un tanto sospechoso, fué detenido por un guardia municipal.

Y la detención está justificada. Este individuo que quizá en *ilto tempore* haya disfrutado de una situación desahogada vive ahora en la Coruña manejando el sable, para lo cual se vale de un procedimiento:

Se presenta en las casas más distinguidas aprovechando el momento en que sabe que se halla ausente el señor, el cabeza de familia ó lo que sea, y pide permiso para hablar con la señora.

Como conserva algo de modales distinguidos y no se expresa mal, suele ser introducido, y ya en la sala, a presencia de la dueña de la casa y a solas si no le dan nada amenaza y jura y perjura, suele hacer sustos morrocotudos, gritos y hasta desmayos.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de las siguientes disposiciones:

Una del señor Vincenti pidiendo que se declare monumento nacional el convento de San Francisco, de Pontevedra.

Otra del conde de Peñalver pidiendo el restablecimiento de los juzgados supri-

milos, entre los que figuran los de Carballo y Negreira.

Otra, prorrogando por dos años el plazo concedido para construir un ramal de ferrocarril de la estación al puerto de Vigo.

Dicen de Orense que el viernes a la mañana estalló una bomba, colocada por una mano criminal, en la casa de Manuel Domínguez de Parada de Voiro.

La casa de ésta y las contiguas quedaron falsas. La detonación fué estruendosa. Afortunadamente, cuando ocurrió la explosión, no había en aquella persona alguna.

El juzgado del partido salió para dicho punto con objeto de instruir diligencias.

En la Coruña dos sujetos, muy conocidos por su afición a las tres cartas, timaron dos relojes de plata uno y de níquel otro a dos soldados que en expectativa de embarque se hallan en depósito para Ultramar en esta plaza.

Llámanse los primeros José Iglesias Expósito, alias *Sereno*, y Juan Montalbán, y los segundos Manuel Méndez y Manuel Salgado.

Se detuvo ya al Expósito y se le puso a disposición del Juzgado.

Dice *La Mañana* de la Coruña, recibida ayer:

«A la una y media de la madrugada, de hoy han llegado a esta ciudad dos vecinos del inmediato término de Laracha que, con un oficio en su poder, vienen en busca del señor juez de instrucción.

Según hemos podido averiguar trátase de un crimen cometido en aquel ayuntamiento.

Ignoramos los detalles a la hora en que escribimos: sólo sabemos que un vecino de dicho distrito dió a otro tan fuerte palo que le dejó muerto en el acto.

Inmediatamente salió el juzgado para Laracha, con objeto de instruir las primeras diligencias.

Del hecho daremos en nuestro próximo número los detalles que ahora desconocemos.»

En breve se estrenará en el teatro Maravillas de Madrid una zarzuela en un acto, titulada *Los molinos del Salera*, letra de los escritores gallegos D. Ramón Valle Inclán y D. Camilo Bargaña.

Esta obra tendrá verdadero sabor gallego, y, según mis noticias, el asunto está bien tratado.

El autor de la música es el empresario del mismo teatro.

Son muchas las adhesiones que se están recibiendo para el banquete anual que celebra la colonia gallega de esta Corte para solemnizar el día de Santiago Apóstol.

La fiesta promete no desmerecer de las celebradas en años anteriores.

El cadáver de un hombre apareció en el kilómetro 315 de la vía férrea, cerca de la estación de la Rúa (Orense).

Parece que fué arrollado por el tren descendente, separándole las piernas del tronco.

El cadáver aun no pudo ser identificado.

Se le encontró una cédula personal expedida en Quiroga a nombre de Blas Rodríguez.

El Nuncio de Su Santidad presidirá el Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Lugo en el mes de Septiembre próximo.

Se encuentra en Carballino el acudalado comerciante de Manzanillo que, como es sabido, donó 50.000 duros para atender a los gastos de la guerra.

Nos dicen de Carril que este año revestirá verdadera solemnidad las fiestas de aquella villa en honor de su patrono San Fidel, que comenzarán el día 20 del actual.

Habrà función religiosa con sermón y procesión, dianas, gigantones, bailes en las sociedades, regatas, cucañas, ect., ect.

Leemos en un diario de Lugo; «Es objeto de comentarios una fábula que corre como hecho real entre las gentes cródelas.

Dícese que a un pobre hombre, de oficio herrero, vecino del barrio del Polvorin, al retirarse noches pasadas a su casa, apareciósele en el camino del cementerio a la carretera de Castilla, un difunto hablador, que con voz dolorida y acento melodramático, exigióle palabra de honor de que cumpliría ofertas olvidadas.

El herrero y el aparecido sostuvieron, según se dice, animada plática acerca de diversos asuntos terrenales y del otro mundo, conversación que reanudaron sucesivas noches.

Nuestro herrero no temió por lo visto al difunto, pero el polvorin no faltan gentes que viven amedrentadas y que cierran a cal y canto puertas y ventanas por temor a los visiones que reposan bajo las marmóreas losas.

Leemos en un colega coruñés del domingo último:

«Procedentes del Ferrol llegaron hace días a esta capital, con el fin de colocarse en calidad de sirvientas, dos hermanas que provisionalmente se hospedaron en una casa de la calle de Vera.

En la mañana de ayer una vecina de dicha calle propuso a la mayor de las citadas hermanas una colocación para la más jóven, que poco más tiene que dieciséis años de edad.

Accedió aquella gustosa y en su consecuencia dejó que su hermana fuese a desempeñar la colocación que se le ofrecía, aprovechando propicia la ocasión de poder ganarse honradamente la vida, como era su propósito.

A los pocos momentos volvió sola la protectora vecina, y al preguntarle en donde había quedado la jóven que llevara consigo, negóse a dar contestación categórica.

Sobresaltada, y con razón, la hermana que había sido víctima de su credulidad, fiándose de una mujer que no conocía y a quien no había visto en su vida, delícóse a buscar a la desaparecida pero inútilmente.

Hasta ahora no ha podido darse con su paradero.

El hecho púsose en conocimiento de la autoridad correspondiente y para esclarecerlo se hacen toda clase de averiguaciones.

Presúmese que la incauta jóven ha sido llevada por medios engañosos, siempre reprochables, a una casa *non sancta*»

Depués de enviar la mi correspondencia de ayer, enteráme de una sensible desgracia ocurrida anteayer en la Graña.

Hallábase a las cuatro de la tarde jugando en la calle Real Alta, Jesús Yañez, niño de siete años de edad.

Dióse por hacer una pequeña hoguera y al saltarla hizolo con tan mala fortuna que se prendió fuego en las ropas.

A sus gritos acudió el cabo de mar de primera clase Macelino Veira, y al coger en sus brazos a la infeliz criatura quedó en ellos parte del pellejo de aquella.

El médico de Serantes don Camilo Pérez Pita curó de primera intención las heridas del pobre pequeño, cuyo estado es gravísimo.

## Santiago

En el felato de consumos del Camino Nuevo el dependiente Francisco Otero decomisó un kilo de carne que una mujer trataba de introducir sin pagar los correspondientes derechos.

En el depósito municipal estuvieron ayer detenidas dos muchachas por promover un alboroto en la calle de Entrerrios.

También pernoctaron allí dos jóvenes, uno por romper los faroles del alumbrado público en la calle del Hórreo y el otro por abofetear a una muchacha en la Alameda.

La subasta de grano para la confección de pan a los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, señalada para ayer, quedó desierta por falta de postor.

La subasta de viveres y combustibles con destino a los indicados establecimientos correspondientes al actual año económico fué adjudicada a don Manuel Puertas Lema.

A Carmen Barcala le asignó José Arias Barcala, soldado voluntario del distrito de Cuba, 20 pesetas 83 céntimos mensuales, que deberá cobrar por la zona de reclutamiento de esta ciudad.

Por la investigación técnica de Hacienda fueron citados a Junta administrativa para resolver expedientes don Santiago Martínez Muñoz, don Manuel Asorey Bello y doña Carmen Pol Domínguez.

El Alcalde de Negreira remitió al de esta ciudad un inventario de los efectos entregados por el vigilante de la carcel de aquella villa, conocida hoy con el nombre de depósito municipal.

La Comisión provincial acordó declarar temporalmente excluido del servicio de las armas al mozo Eduardo Alvarez Catá.

Fuó concedido plazo por la Comisión provincial para presentarse al mozo Juan Barcia Eleizegui.

El domingo fué conducido a la última morada el cadáver de don Miguel Lorenzo Fernández, secretario que ha sido del ilustre colegio de abogados de esta ciudad.

Presidían el duelo los señores Gil Villanueva, Pintos Troncoso, Mosquera Montes y Fernández Suárez. Recogían las cintas don Carolino Costas, don Luís de la Peña, don Luís Fernández Garrido y don Santiago Varela.

El acompañamiento fué muy numeroso. — R. I. P.

Pasan de doce los premios ofrecidos por distinguidas personas de esta localidad y de fuera de ella para las próximas carreras de velocipedos.

La Junta directiva de la naciente sociedad «Sport de Santiago» trabaja activamente para llenar su cometido.

Ayer salió para Villagarcía nuestro apreciable convecino el señor Palacios, acompañado de su distinguida familia.

En los días 11 y 12 del presente mes se recaudaron en la Administración de consumos de esta ciudad 2.230'92 y 1.150'4 pesetas respectivamente.

En vista de que es imposible enviar a Cuba los 24 médicos mayores de Sanidad militar pedidos por el general Weyler, porque la escala de estos se encuentra agotada, ha dispuesto el ministro de la Guerra mandar ahora sólo doce de aquellos médicos.

Para completar el número de los pedidos y nutrir las escalas, se celebrará un concurso extraordinario de médicos en los últimos días del presente mes y otro en el próximo Septiembre.

Según el Balance del Banco, las existencias en oro no han tenido variación; la

plata aumentó en 10.034.023 pesetas; los billetes, en 5.709.300, y las cuentas corrientes en 8.875.635.

El efectivo del Tesoro disminuyó en un millón 154.894.

Hasta el 6 de Agosto se admitirán solicitudes para tomar parte en las oposiciones extraordinarias a ingreso en Sanidad Militar.

Los aspirantes no deben exceder de 41 años.

Para el Batallón de voluntarios se han recaudado 77'90 pesetas en la parroquia de Araño y 115'15 en la de San Mamé de Carnota.

En el Congreso se ha presentado por el señor conde de Peñalver proposición pidiendo que se repongán los Juzgados de primera instancia de Negreira y Carballo.

En el número del viernes último nos hemos ocupado de las quejas que varios industriales nos han dado acerca de las exigencias del Fiel contraste.

Hoy se nos presentaron otros lamentándose nuevamente de que dicho señor les mande presentar una medida de dos litros cuando casi ninguno de ellos vende jamás mayor cantidad junta que un litro.

Pero aunque se venda más ¿no basta un litro para medir cuantos sean necesarios?

Las secciones del Sena lo han elegido la Comisión para dar dictamen sobre la proposición de ley presentada pidiendo que se declare monumento nacional la Catedral de Santiago.

Forman la Comisión los señores Montero Rios, Batanero, Parga y Rubianes, duques de Terranova y el señor Lomas.

Los consejeros de Instrucción pública, señores Vila y La Fuente, han presentado a la reunión del pleno, poco ha celebrada; una proposición en que se pide que se exija el título de licenciado en Ciencias, en la sección correspondiente, para optar a las cátedras de las escuelas de Artes y Oficios de Madrid y provincias, y para desempeñar cargos facultativos en todos los laboratorios sostenidos por el Estado.

Asimismo pretenden que los doctores en Ciencias puedan optar a las cátedras de su especialidad en las escuelas de Ingenieros y Arquitectos, y a las plazas de geodestas del Instituto Geográfico.

Para aspirar a las cátedras de lenguas vivas en los Institutos de segunda enseñanza, piden que se exija el título de licenciado en Letras.

Ha salido ayer del Seminario Conciliar la segunda tanda de señores sacerdotes que practicaron los ejercicios espirituales bajo la dirección de dos RR. PP. Jesuitas.

La suscripción abierta para restaurar la iglesia parroquial de Arca, asciende a 7.436'05 pesetas.

Por la importancia que encierran, llamamos la atención de nuestros lectores sobre dos noticias que publicamos en la sección de *Notas militares*, referentes a la una a los reservistas del 90 y a la llamada de la quinta del año actual la otra.

El domingo tuvo lugar en Padrón una velada que organizó la entusiasta sociedad «La Tertulia» con arreglo al programa siguiente:

«El autor del crimen», obra desempeñada por las señoritas Felisa Giménez Cortés y Eusebia de la Fuente y los señores don Serafín Corés y don Santiago Ferrero.

«Noticia fresca», por la niña de Castellón y los niños Varela (Ignacio), Giménez Cortés y Larre.

Todos estuvieron oportunísimos en el desempeño de sus respectivos papeles; Felisa Giménez es una actriz consumada; Ignacio, como siempre, muy bien.

Reciban todos nuestro aplauso y recíbalo también la sociedad «La Tertulia».

Hoy se repartirán los programas de las fiestas del Apóstol.

El día 19 tendrá lugar en la capilla del Carmen de Abajo, una solemne función dedicada a Nuestra Señora.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Mañana será la supletoria.

Dicen de la Coruña: Son varios los ciclistas de esta localidad que irán a Santiago con motivo de las fiestas que allí han de celebrarse en breve.

Quizá algunos tomen parte en las carreras de velocipedos anunciadas para el 25.

Han regresado a esta ciudad los señores que formaron parte del Jurado, en el certamen musical celebrado en Tuy.

El miércoles llegará a esta la aplaudida compañía del señor Berges.

Es probable que el sábado inaugure sus tareas.

Hoy a las diez, se celebrará en la iglesia conventual de San Pelayo, el funeral de aniversario en sufragio del alma de la señorita doña María del Carmen Sánchez y Sánchez.

Anoche a las nueve y media se promovió un alboroto en la calle del Franco entre el ama de la casa número 18 y una huéspeda de la misma por no avenirse ambas en el precio del hospedaje.

Tenemos una verdadera satisfacción en participar a nuestros lectores que el médico de Sanidad de la Armada don Manuel Sotelo Pineda ha sido condecorado con la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Naval, en recompensa a los brillantes servicios que ha prestado en las Islas Filipinas.

El señor Sotelo fué alumno aventajadísimo de esta Universidad y goza en Santiago de generales simpatías. Hallase actualmente en el crucero «Castilla».

Enviamos nuestra cariñosa enhorabuena por distinción tan justamente obtenida, tanto a él como a su distinguida familia residente en esta ciudad, deseando al joven médico una serie no interrumpida de triunfos en su carrera.

## El monopolio de la sal.

Los propietarios y arrendatarios de salinas residentes en San Fernando y las poblaciones comarcanas, han elevado una razonada exposición al Congreso de los Diputados, en la que, con razones muy atendibles, solicitan el aplazamiento, en caso necesario, para el segundo período de la legislatura de la discusión y aprobación del proyecto de monopolio de la sal.

En la exposición, que lleva numerosas firmas, se dice que el medio para obtener ingresos especiales de la sal, sólo puede ser uno de éstos:

Primero. Un bien organizado impuesto de consumos a su entrada en las grandes poblaciones y un encabezamiento en las pequeñas.

Según. El sistema francés de pago por los compradores de un derecho a la salida de las fábricas. Este último sería de fácil recaudación, sin aumento de gastos, en las Aduanas al embarque y despachos de los buques y expediciones. Sólo exigiría sencilla intervención especial en las salinas del interior.

En Ambos casos podían establecerse excepciones para la sal destinada a industrias y salazones.

Cualquiera otro plan resultaría ilusorio y honradamente perturbador.

Los comisionados salineros, presentarán al Sr. Navarro Reverter las bases del concierto que proponen. La única condición que el ministro les impone, es que el tipo de imposición con que se grave a aquel producto, no exceda de cuatro pesetas por cada quintal métrico.

En Ortigueira se ha celebrado una imponente reunión de protesta contra el proyecto de monopolio de la sal.

De realizarse el pensamiento del gobierno, habría necesidad de cerrar en aquella villa muchas fábricas.

## Macelo:

El romaneo de ayer fué 1.033 kilos de carne. Se han sacrificado 14 reses menores.

## Colegio de Nuestra Señora de los Remedios.

Alumnas examinadas en el mismo durante el curso de 1895 a 1896.

Señoritas que han obtenido la calificación de Sobresaliente en el grupo que componen las ocho asignaturas del primer año.

María de la Consolación de Andrés García Cuenca, Escritura, Aritmética, Labores y Dibujo, Sobresaliente; Geografía, Notable.

Adelaida Marip Vigoso, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Labores y Dibujo, Sobresaliente; Geografía, Notable.

María Pereda Rodríguez, Religión, Gramática y Geografía, Bueno; Escritura, y Labores, Notable; Lectura, Aritmética y Dibujo; sobresaliente.

Josefa Mera Ramona, Religión, Aritmética, Labores y Dibujo, Sobresaliente; Lectura, Gramática y Geografía, Notable; Escritura, Bueno.

Rosa Pérez Gosende, Religión y Geografía, Aprobado; Lectura, Gramática, Aritmética y Dibujo, Bueno; Escritura y Labores, Sobresaliente.

Carmen Harguindey Refojo, Religión, Lectura, Gramática y Aritmética, Notable, Labores, Sobresaliente.

Francisca Anido González, Religión, Aprobado; Lectura y Aritmética, Notable, Geografía y Dibujo, Bueno; Escritura, Gramática y Labores, Sobresaliente.

Julia Marip Vigoso, Religión, Bueno; Dibujo, Notable; Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía y Labores, Sobresaliente.

María de los Angeles Refojo Pereiro, Religión y Geografía, Bueno; Gramática, Dibujo y Aritmética, Notable; Lectura, Escritura y Labores, Sobresaliente.

Dolores Parada Rodríguez, Religión, y Gramática, Bueno; Labores Notable.

Mercedes Méndez Bartolomé, Religión, Sobresaliente; Gramática, Notable.

María González, Religión, Lectura, Escritura, Gramática, Labores y Geografía, Bueno; Dibujo, Notable; Aritmética, Sobresaliente.

Clara Ferrer Plá, Religión, Lectura, y Escritura, Bueno; Gramática y Aritmética, Notable.

Carmen Méndez Somoza, Dibujo y Geografía, Bueno; Religión, Lectura, Escritura y Aritmética, Notable; Gramática y Labores, Sobresaliente.

María del Carmen Rivas Somoza, Religión y Aritmética, Notable; Escritura y Gramática, Bueno; Geografía y Dibujo, Aprobado; Lectura y Labores, Sobresaliente.

María Bayón Mosquera, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Dibujo y Labores, Sobresaliente.

América Pérez Viondi, Religión, Nota-

ble; Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Dibujo, Bueno; Geografía, Aprobado; Labores, Sobresaliente.

María Méndez Bartolomé, Religión, Aritmética, Geografía y Labores, Sobresaliente; Dibujo, Notable.

María Sezón Torres, Religión y Lectura, Bueno; Gramática, Aprobado; Labores, Notable; Escritura, Sobresaliente.

Elvira Fecal Serrano, Religión, Gramática y Aritmética, Notable; Escritura, Sobresaliente.

Alumnas que se han matriculado por enseñanza libre.

Srtas. Cándida Ruibal, Religión y Geografía, Bueno; Lectura y Escritura, Notable; Gramática, Aritmética, Dibujo y Labores, Sobresaliente.

María Bello Ascariz, Labores, Sobresaliente.

María Corgo Arceo, Labores, Sobresaliente.

Pilar Lodeiro, Religión, Aritmética y Labores, Sobresaliente, Lectura, Escritura, Gramática y Dibujo, Notable; Geografía, Bueno.

Aurora González Barreiro, Lectura, Sobresaliente.

María Señorans Lores, Lectura, Notable.

Juliana Gamboa, Religión, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Labores, Sobresaliente; Geografía y Dibujo, Notable.

Teresa Vázquez Fernández, Lectura, Bueno.

Josefa Nvoa Barreiro, Lectura, Bueno.

Mercedes García Mirás, Lectura, Bueno, Dolores González, Religión, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Labores, Sobresaliente; Geografía, Bueno; Dibujo, Notable.

Gaspara Costage Barreiro, Lectura, Sobresaliente.

Mercedes Martínez Cisneros, Labores, Notable.

Manuela Castro Barreiro, Labores, Sobresaliente.

María Alvarez Marino, Religión, Bueno, María Valdés Fernández, Lectura, Bueno, María Añón Esmoriz, Lectura, Bueno.

Enviamos a la señora Superiora y a las profesoras del renombrado Colegio nuestra felicitación por tan brillante resultado, que viene a demostrar un vez más el estado en que se encuentra en esta ciudad la enseñanza de la mujer.

## Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Santiago 13 de Julio de 1896.

Muy señor mío y distinguido compañero: Agradecería a usted en extremo la inserción del adjunto comunicado, que en la mañana de hoy me vi obligado a dirigir al director de *El Alcance*, en vindicación de mi honra injustamente ultrajada por dicho periódico y su congénere la *Gaceta de Galicia*, a la que remito otro en términos análogos.

Aprovecho esta ocasión para decir a *El Alcance*, por medio de su ilustrado periódico, que no acepto lecciones de nadie y menos de quien como él tiene capacidad para darselas; que no anuncié el hallazgo de la cartera en las *cuatro* (ahí duele) periódicos locales, porque no me dió la gana en primer término, después porque no tengo obligación alguna de hacerlo, y, por último, porque el anuncio era completamente innecesario, desde el momento en que me constaba que el dueño de la cartera había salido para la provincia de Pontevedra, en donde ni aun es conocido el nombre de ciertos periódicos locales.

Sepa también el aludido diario que esta será mi última palabra en la prensa, acerca de tan enojoso asunto pero... cuide mucho de que no se le vayan los pies... supongo que con esto habrá de entenderme.

Perdóneme, señor director, que abuse de la consideración que se me dispensa en su popular diario, y recibiendo por este favor gracias anticipadas, sabe soy suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Carolino Costas Márquez.

«Sr. Director de *El Alcance*»

Santiago 13 Julio 1896.

Muy señor mío: Por casualidad ha llegado a mis manos el número 240 del periódico de su digna dirección, de fecha 11 del que rige, y en él veo un suelto, relativo al hallazgo de una cartera ó pitillera, suelto en que se alude a mi persona de manera harto inconveniente y ofensiva, viéndome por lo tanto en la necesidad de rectificar los conceptos que a mi se reflejan.

Esperando de su rectitud se servirá dar cabida en «El Alcance» a las presentes líneas, debo manifestar 1.º Que en la noche en que se extravió la cartera, estubo en la redacción de «El Pensamiento Gallego» el dueño de la misma, a anunciar la pérdida, y «no dijo que tuviese autorizado a nadie para recogerla», sino que se le diese aviso en la calle del Franco, 46, en caso de que llegase a aparecer. 2.º Que tan pronto como me fué entregada la cartera por la señorita doña Carmen Aguiar (al siguiente día de haberse perdido) mandé a preguntar por el dueño a la casa que me había indicado, y como se me contestase que había salido para Pontevedra, ordené la inserción inmediata de un suelto en «El Pensamiento», anunciando el hallazgo, de acuerdo con la expresada señorita. 3.º Que pasados los tres días sin que nadie hubiese reclamado la cartera, estubo en casa del señor canónigo Penitenciario, que me constaba conocía al dueño de aquella, para que le avisase, y pidiese instrucciones acerca de su entrega, y dicho señor canónigo, con la amabilidad que le distingue, se ofreció gustoso a cumplir mi encargo. 4.º Qué después de esto vino a mi casa un guardia municipal «diciéndose encargado» de recoger la cartera; «pero ni me dijo el nombre» de quien le hubiese confiado tal eq

misión; «ni coincida la cantidad» de los valores, que el municipal mencionaba, con la que «en realidad contiene la cartera; ni hizo mención» alguna de documentos de bastante importancia que en la cartera se hallan; «ni menos acreditó haber recibido autorización» para recogerla.

En atención á esto, dejó á la consideración del público el decidir si debí entregar la cartera ó no.... Parecíeme que la solución no es difícil.

No creo necesario advertir que ninguna culpa tenemos, tanto la señora que recogió la cartera, como el que suscribe, de que, por haber dado el vendedor de «El Alcance» unas señas equivocadas, y por no haberse leído el segundo suelto de «El Pensamiento Gallego», se haya seguido, al parecer, por los agentes de la autoridad una pista falsa, y se hubiese vigilado más ó menos á una supuesta timadora, de lo que en verdad no tuve noticia hasta que lo lei en su periódico.

Por último, debo llamar la atención de usted acerca de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil: dícese en él que «las cosas encontradas deben entregarse á sus dueños, y, cuando éstos no fueren conocidos, deberán aquellas depositarse en poder del alcalde; ahora bien, el dueño de la cartera, de que soy depositario, es para mí conocido, y por lo tanto «sólo á él, ó á quien acredite su representación» habré de entregarla: nada tienen que ver en esto ni los agentes de la autoridad, ni el alcalde, ni el juez de instrucción, que según «El Alcance», son los únicos llamados á guardar el objeto á que tantas veces hice referencia, aunque no hay disposición alguna legal que prescriba tal intervención encasos como el presente.

Termino dando á usted las gracias por el dictado de buen carlista, con el que tanto me honro, y manifestándole cuanto siento que se haya llegado, no sé por qué «motivos», á dar tanta importancia á una cuestión que, con razón sobrada, califica de «baladí» la «Gaceta de Galicia»; y en espera de la inserción de las presentes líneas, me ofrezco de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

Carolino Costas Márquez.

**Notas militares.**

Por Real Orden de 8 del actual le ha sido concedido el retiro, que tenía solicitado, á nuestro querido amigo el coronel de infantería de la escala activa, jefe de la zona de reclutamiento de Pontevedra número 37 D. Ramón Moscoso Berraondo, designándole el haber provisional de 375 pesetas mensuales que deberá cobrar por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde 1.º de Agosto próximo.

Por Real Orden de igual fecha han sido destinados el capitán de la Guardia civil, D. Francisco Osuna y Cubillo, á la plana mayor del 6.º tercio, y el segundo teniente D. Antonio Priego Saiz, á la 4.ª compañía de la Comandancia de Orense.

Por Real Orden de 8 del corriente se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia, al soldado del regimiento infantería de Luzón, núm. 51, Abelino Gonzalez Vázquez, en recompensa al comportamiento que observó, resultando herido, en el combate sostenido contra los insurrectos en «Loma de la Cruz» el 26 de abril del año actual.

En la noticia de las defunciones o curridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, según participa el Capitán general de dicha Antilla en 10 de Junio próximo pasado, figuran las siguientes de los cuerpos expedicionarios de esta región.

1.º Regimiento infantería de Toledo núm. 35 primer teniente, D. José Ramos Simal, del vomito, el 20 de mayo de 1896, en Firmesa (Santiago de Cuba) y el soldado Baltasar Calbón Gómez, de heridas recibidas, el 8 de dicho mes y año, en igual punto.

Regimiento de Zamora núm. 8, soldados José Agrafojo Alonso, de heridas recibidas el 6 de Mayo de 1896, en Santa Rosa (Santa Clara); José Rodríguez Reijosa, en el campo de batalla, el 9 de mayo, en Sancti Spiritus y Vicente Corto Pasente, en el campo de batalla el 20 de mayo, en igual punto que el anterior.

Regimiento infantería de Luzón núm. 54 soldados, Pedro Bruguera Codina, del vomito, el 26 de abril del corriente año, en Guantánamo (Santiago de Cuba) y Luis Campán Andrés, de enfermedad común, el 5 de mayo, en igual punto que el anterior.

La Correspondencia Militar desmiente la noticia echada á volar por un periódico de la Corte, de la próxima llamada al servicio de las armas de la reserva de 1890, en la siguiente forma:

«Podemos asegurar con informes fidedignos que el general Azeárraga no ha pensado ni por un momento llamar á filas á la reserva del 90, pues tiene sobrado personal de tropa, disponible para las necesidades de la guerra de Cuba, sin apelar á esta medida.»

Dada la competencia y exactos informes de nuestro estimado colega en todos los concernientes al ramo de guerra, no cabe dudar de su aseveración.

Pueden, pues, estar tranquilos los reservistas del año 90, y sus familias.

El mismo diario, dá también la siguiente importante noticia:

«En la primera decena de septiembre y al siguiente día del sorteo, ingresarán en caja los reclutas, los cuales se incorporarán á filas en octubre, concediéndoseles, como es costumbre, el plazo que marca la ley para la redención á metálico.»

En el mes de noviembre, ya instruidos podrán embarcar para Cuba los hombres que sean necesarios para reforzar aquel ejército.

Se ignora á cuanto ascenderá el cupo que se señale, pero es fácil presumir que será muy alto, quizá todo el contingente; el de Ultramar no bajara de 40.000 reclutas.

Los que de estos no sea preciso destinar por el momento á las Antillas ó Filipinas, volverán á sus casas hasta que llegue el momento del embarque una vez recibida la necesaria instrucción militar.

A los que excedan de la plantilla, que, según presupuesto, han de tener los batallones y demás unidades en la Península, se les concederá licencia ilimitada, después de insruídos militarmente.

Recientemente se han tomado en definitivamente estos acuerdos que demuestran la actividad y previsión del general Azcárraga.

Hoy esas noticias pueden considerarse como nuevas dentro de la realidad.

El jueves 16 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en la cuarta sección del Ministerio de la Guerra, el sorteo para cubrir doce plazas de médicos mayores con destino al ejército de Cuba.

**Registro civil.**

Movimiento de la población en el día de ayer:

Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 2. Hembras legítimas 1; ilegítimas 1.

Defunciones.—Dolores Iglesias Martínez de 56 años, viuda.—Ignacia Pérez Raña, de 48 años, casada.—Antonio Rial, Fosaldo de 16 meses.—Jesus Berdomás Calviño, de 2 1/2 años.

**Pérdida.**

Se replica á la persona que haya encontrado una pulsera de plata se sirva entregarla en la casa del Hospitalillo de San Roque número 6, en donde se le gratificará.

**Boletín de las familias**

Santos del día de hoy.—S. Buenaventura, cardenal, San Jenaro, San Justo y San Marcelino, confesor.

Idem del de mañana.—S. Enrique emperador, abogado contra el mal de asma, San Camilo de Selis, San Antioico, y San Félix.

Saló el sol á las 4:42. Pónese á las 7:31. Sale la luna á las 8:44. Pónese á las 9:43.

Efemérides.—12 de Julio de 1789.—Toma de la Bastilla.

**LO QUE PASA**

Continua el Banco de España aumentando los billetes en circulación. Según el último balance, el papel aumentó la friolera de 5 3/4 millones de pesetas; para compensar esa alza nos ofrece un numerario de poco más de un millón de pesetas; pero en cambio, el efectivo del Tesoro también ha disminuido en bastante más que otro millón de pesetas.

El Banco va derecho á su objetivo; lo malo será si la Nación se rinde al peso de tanta desventura.

De Andalucía, de Cartajena, de toda Galicia recibe el Sr. Montero Rios, mensajes de súplica en demanda de apoyo para combatir el funesto proyecto del monopolio de la sal y el escandaloso de auxilios á las compañías ferro-viarias. La actitud patriótica y levantada en que se ha colocado el eminente hijo de Santiago, merece los más cumplidos elogios de la prensa de mayor circulación de España y de todos los hombres imparciales.

Nosotros contribuimos también con nuestro modesto aplauso.

Muy en breve será un hecho la declaración de monumento nacional de nuestra renombrada Basílica. En el Senado se ha presentado á la aprobación el correspondiente proyecto de ley y las secciones han elegido la comisión que debe dictaminar; forman parte de ella los señores Montero Rios, Batanero, Parga, Rubianes, Lomas y duques de Terranova y de la Roca.

Es seguro que serán presidente y secretario de la referida Comisión los señores Montero Rios y duque de Terranova respectivamente.

Con personas tan amantes de Santiago es segurísimo un éxito completo.

El ilustre exministro liberal Sr. Moret ha intervenido en la discusión del Mensaje consumiendo un turno, como siempre, á gran altura; tuvo períodos belisimos que electrizaron al auditorio y arrancó nutridos aplausos de todos los grupos que constituyen la Cámara popular.

Entre las proposiciones de ley cuya lectura en el Congreso ha sido autorizada, figura la de restablecimiento de los juzgados suprimidos y entre éstos hállanse los de Negreira y Carballo.

Otro nuevo hecho de armas ha llevado á cabo el aguerrido Escuadrón de Galicia á las órdenes del general Ochoa, en la parte de Costa situada entre Sierra del Arzobispo y puerto de Santa Cruz (Habana). Después de sorprender y batir un campamento de cien insurrectos, dió una

brillante carga, causando al enemigo numerosas bajas.

Otra vez se halla en crisis el gobierno italiano, debido á haberse aplazado hasta el mes de Noviembre los proyectos de reformas militares.

El Rey Humberto encargó al marqués Di Rudini la formación de nuevo Ministerio.

La Bolsa está muy indecisa, si bien deja sentir ligera tendencia á la baja, sobre todo en el Interior. Los cambios estacionarios, en espectación sin duda, del sesgo que tome el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular de ELECO**

Después de haber entrado en máquina el número del domingo último hemos recibido de nuestra Agencia dos telegramas números 184 y 187, expedidos en Madrid á las once de la noche del sábado, por cuyo retraso no hemos podido publicarlos, habiendo sido expuesto uno de ellos en el escaparate de don Ventura Villar.

De los dos telegramas, uno se refiere al último balance del Banco de España y el otro al combate sostenido en Baracoa por una columna del batallón de Zamora contra los insurrectos y en cuya acción nuestras tropas, auxiliadas por cuatro cañoneros, derrotaron al enemigo arrasándole el campamento, ocasionándole siete muertos y apoderándose de catorce barcas que los rebeldes dejaron abandonadas.

**Servicio corriente.**

**Choque de trenes.—Muertos y heridos.**

Madrid 13 (4 t).—Según despacho de Nueva York, cerca de esta ciudad han chocado dos trenes que iban á toda máquina, produciéndose una terrible catástrofe.

Casi todos los wagones quedaron destruidos, bajo los cuales se han encontrado cerca de treinta cadáveres y más de cincuenta heridos.

El siniestro se atribuye á un lamentable descuido de uno de los maquinista.

**En el Senado.—Lectura de un dictamen.—La Catedral de Santiago.**

Madrid 13 (5:30 t).—En la sesión de hoy en el Senado se ha dado lectura al dictamen emitido por la comisión correspondiente, en el proyecto por el cual se declara monumento nacional á la Catedral de Santiago.

El dictamen es completamente favorable al proyecto.

**En el Congreso.—Proposición aceptada.—El arancel de aduanas.**

Madrid 13 (5:50 t).—En la sesión del Congreso ha sido hoy tomada en consideración una proposición modificando el arancel vigente de Aduanas en lo que se refiere á la importación de ganados en la Península.

**Una oferta del ministro de Ultramar.—Cable directo á Cuba.**

Madrid 14 (6 t).—El señor Ministro de Ultramar, en la sesión del Congreso, de hoy, á excitación hecha por algunos señores diputados, ha ofrecido subastar en breve la construcción de un cable directo entre Cuba y la Península, mejora de necesidad imprescindible, sobre todo en las actuales circunstancias.

**Bolsa de Madrid.**

Madrid 13 (6 t).—Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 11.	Día 13.
Interior.	68'30	63'25
Exterior.	75'95	75'80
Amortizable.	75'80	76'00
Cubas viejas.	86'30	86'40
Idem nuevas.	71'80	72'00
Tabacalera.	190'75	191'00
Banco de España.	369'00	369'00
París (cheques).	17'91	18'05
Londres (id.).	29'69	29'73

**Desde Londres.—Conferencia diplomática.—El arbitraje.**

Madrid 13 (6:50 t).—Telegrafían de Londres que se están activando los trabajos para llevar á cabo la reunión de conferenciantes diplomáticos de varias potencias con el fin de examinar los planes que se propongan en la cuestión de arbitrajes internacionales.

Dicha reunión tendrá lugar en el mes de Diciembre del corriente año, y se le concede suma importancia.

En ella estará también representada España.

**Toros en Francia.—Corrida desgraciada.—Torero fallecido.**

Madrid 13 (7 t).—De resultados de la cogida sufrida en la corrida celebrada el domingo en Perpignan (Francia), ha fallecido el torero apodado «Tito.»

El otro torero cogido también en dicha corrida, y de sobrenombre «Método», continúa bastante grave, pero hay esperanzas de salvarlo.

**Tres personajes políticos.—Visita á Reina.**

Madrid 13 (7:30 t).—Los señores Montero Rios, Abarzuza, exministro liberal, y Rascón, han estado hoy en Palacio á visitar á S. M. la Reina.

Es muy comentada por los conservadores dicha visita, aunque los liberales niegan que tuviese caracter alguno político.

**En Avila.—Una «interview».—El regreso de Sagasta.**

Madrid 13 (7:50 t).—Algunos periódicos de la tarde se ocupan hoy de la «interview» tenida por un corresponsal de un diario madrileño, con el señor Sagasta en Avila.

Dícese que el jefe de los liberales se muestra favorable á la concesión de auxilios á las compañías de ferrocarriles, pero que deja en libertad á los diputados de su partido, para que voten como quieran en esta cuestión.

El señor Sagasta regresará el jueves próximo, á esta Corte.

**Nafragio de un vapor.—Sin desgracias personales.**

Madrid 13 (8 n).—Notifican por telégrafo desde Portugal, que naufragó en Espoyenda (punto de aquella nación) el vapor español «Julían», que procedente de Barcelona se dirigía á Vigo.

La tripulación y los pasajeros se han salvado.

**El cólera en Egipto.—Defunciones.**

Madrid 13 (8:50 n).—Vuelve á aumentar de un modo alarmante, la epidemia cólica en Egipto.

Ayer se han registrado 324 defunciones.

Muchas de las familias que habian vuelto, emigran de nuevo, siendo grande el pánico que reina.

**Desde París.—Campana filibustera.—Rumores estupendos.**

Madrid 13 (9 n).—Telegrafían de París diciendo que aumenta en aquella capital la campana filibustera contra España.

Con tal motivo corren los más estupendos rumores de los que creo prudente no hacerme eco, por juzgarlos desprovistos de fundamento y completamente absurdos.

**En el Congreso.—Discurso de Maura.—Las reformas.**

Madrid 13 (9:50 n).—En la sesión celebrada hoy en el Congreso pronunció un discurso el exministro liberal, señor Maura, defendiendo la implantación de las reformas en Cuba,

Dijo que la política que conviene á aquella isla es una política especial por ser especiales también los sistemas económicos y arancelarios.

Manifestó que de haberse aplicado las reformas en Cuba, no se hubiera sostenido por más tiempo la guerra.

**El final de la sesión.—Sin otras cosas de interés especial.**

Madrid 13 (10:50 n).—La sesión celebrada hoy en el Congreso ha terminado sin otra cosa digna de especial mención, más que las noticias que ya he telegrafado, la aprobación de varios dic-

támenes sobre carreteras que se incluyen en el plan general y la discusión del acta de Logroño.

**El Duque de Tetuán y el torero Gavira.**

Madrid 13 (11 n).—El ministro de Estado, señor duque de Tetuán, se halla ligeramente indispuesto, viéndose hoy obligado á guardar cama.

El torero Gavira se halla fuera de peligro de las heridas recibidas en la última corrida.

**El señor Pidal.—Un periodista fallecido.**

Madrid 13 (11:30 n).—El presidente del Congreso, señor don Alejandro Pidal, se halla ya muy mejorado de la indisposición que le retiene en el lecho.

Falleció en esta Corte el señor Ruiz Díaz, propietario del periódico «La Unión Católica».

Su muerte ha sido muy sentida por las generales simpatías que gozaba el finado.

**Nada de Cuba.—El obispo de Jaen.**

Madrid 13 (11:50 n).—Hasta la presente hora no se ha recibido ninguna noticia telegráfica de Cuba, ni oficial ni particular.

Ha entrado en el período de la convalecencia, en la enfermedad que venía padeciendo, el Ilmo. Sr. Obispo de Jaén.

**Lo que dice «El Heraldo».—Más acorazados.—Pruebas de un cañón.**

Madrid 13 (12 n).—«El Heraldo de Madrid» dice en su número de hoy que el Gobierno gestiona con una casa inglesa la compra de otros dos acorazados de once mil toneladas cada uno.

Se han verificado las pruebas del nuevo cañón Loma, con un brillante éxito.

FABRA

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

**ANUNCIOS**

Se halla vacante la plaza de Médico de la Sociedad primitiva de «Socorros Mutos» del arte de vestir de Santiago, por renuncia del que la desempeñaba.

A los que deseen pretenderla, se les conceden 13 días de plazo para enterarse del pliego de condiciones á que tienen que sujetarse en casa del Secretario, Laureles, 21; de una á dos de la tarde.

Santiago 9 de Julio de 1896.—El Secretario interino, Francisco Varela Precedo.

**ARRIENDOS**

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

Se arrienda un piso en la casa número 38 de la Calderería. Darán razón en la Rúa Traviesa 14.

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

VENTA

Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarcía. Informarán en la peluquería de dou Ricardo Abalo, de dicha villa.

**LA ESPAÑOLA**

CONFITERÍA DE BALTASAR CESAR 11, Huérfanas, 11.

En esta acreditada casa se despachan toda clase de encargos, como son tartas, pastelones, bizcochos, merengadas tocinosillos, jamones en dulce etc., etc.

Hay también gran surtido en botillería y confituras; Rom, Cognac, Anísado, Pum, Tostado del Rivero, Amonillado, Champagne desde 25 á 60 reales. Extraordinaria novedad en cajas de boda y bautizos; bolsas y sacos de raso de seda.

El número de encargos que recibe esta casa aumenta de día en día.

**AVISO**

Se compran alcances y abonarás de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

**LA GLORIA**  
ULTRAMARINOS  
**CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA**  
ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THÉS Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES  
**88 HUÉRFANAS 88**  
SUCURSAL  
ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.<sup>o</sup>  
SANTIAGO

8-12

**EL BUEN GUSTO**  
**SOMBREROS PARA SEÑORA**  
MODELOS ORIGINALES DE PARÍS  
LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.  
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**  
DE  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.  
Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.  
Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-

**LUENGO HERMANOS**  
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO  
Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de fantasía, piqués, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.  
CALDERERIA 54 Y 56  
3-12

**LA COOPERATIVA COMBOVA COMPOSTELANA**  
Embutidos de varias clases. Es: ñoles, Franceses, etc.  
ortadela en latas de varios tamaños de Bolonia  
fiilad de marcas egítimas en botillería  
atas de Piña en almibar y Extraida, Habana  
nmejorables chocolates  
lot Grenad, Tarro triangular  
astas de Guayaba, Jalee  
jén Morales  
ostaza  
ittex  
astas de Guayaba, Jalee  
jén Morales  
ostaza  
ittex  
Sidr  
Wanden ber  
Pescado escabech  
Licores mea. Vicente Sucte  
Especial vino de Oporto marca  
Champagne del Duque de Bouvill  
Superiores Salchichones marca Robe  
Frascos porcelana de Crema Russa marca Wolf  
Vinos de Jerez de la casa Marqués de Mis  
Vainilla en palitos de Derode Freres y C.<sup>a</sup> de Borbe  
Creme de Kumm de Frinster Allasch de Ri  
Cerveza Inglesa, Alemana, Española, en botellas y medias botella  
Latas especiales de pate. Perdiz. Foigra  
Latas de frutas escarchadas de Mon-serra  
Varias clases en vinos finos de Sanchez Romat  
Anís infernal en tarros, y por litro Imperia.  
Ginebra en tarros de litro y medio legítima de Holandr  
Sal Inglesa legítima en tarros marca Moto  
Con frecuencia se reciben quesos Gruyer, bola Port-Salut y nat

**LA REINA DEL TOCADOR**  
(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.  
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.  
Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

**PÍDASE**  
**GRAN VINO GALLEGO**  
**TOSTADO RIVERO**  
MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

**PROPIETARIO**  
**FELIX MARTINEZ MUÑOZ**  
REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Elriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

**TALLER DE CONSTRUCCION**  
DE

**Angel Villegas,**

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.



**DROGUERIA**  
DE

**BERMEJO Y PÉREZ**  
SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17  
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5-12

**LA DULCE ALIANZA**  
CONFITERIA Y PASTELERIA  
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES  
**BLANCA**

2-12

**JOSE PEDRÓS**  
**BAYONA**  **FRANCIA**  
Y COMPANIA

Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

EMPRESA DE NAVEGACION  
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:  
**CANTABRIA**

**HERNANI**  
**NORTE**  
**GALICIA**  
**BAYONA**

Admitiendo pasajeros y carga.  
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1-1

**Á LOS QUE PRECISEN**

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada, filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.  
Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.  
Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

**ARRIENDO**

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

**AGENCIA DE ADUANAS**

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

**Pío S. Carrasco**

**CARRIL**

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de  
Cál viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates «San Roque».

14-12

**RICARDO CAAMAÑO LOPEZ**

SUCESOR DE

**D. JOSE CAMBON ORENSE**

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

**GRAN BAZAR DE VILLAR**

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

8-12

**Relojería Optica Electricidad é Instrumentos**  
de Medicina y Cirujía

**V. VARELA,--RUA DEL VILLAR, 65.**

En esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de

**Instrumentos de Medicina y Cirujía.**

los sin competencia posible.  
hora se empavanan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7-12